



INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOSE DE GASTOS

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG.SC/2079/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	REALIZAR ACTOS DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES OMITIDAS FEDERALES

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	6	2025

NOMBRE	JOSE DOMINGO AGUIRRE MONTALVO	FECHA DE SALIDA	24/06/2025	DESTINO	ESCÁRCEGA	No. DE EMPLEADO
PUESTO	ANALISTA ESPECIALIZADO B	FECHA DE RETORNO	25/06/2025	MONTO TOTAL	\$2,037.00	38791
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	ACTOS DE NOTIFICACION DE REQUERIMIENTOS DE OBLIGACIONES OMITIDAS FEDERALES					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		25/06/2025	LEML750714199	LAURA LEMUS MENDOZA	\$125.00
VIATICOS	Alimentación		25/06/2025	LEML750714199	LAURA LEMUS MENDOZA	\$75.00
VIATICOS	Hospedaje	30659	25/06/2025	HEEI9508206F7	JOSE IVAN HERRERA ESCALANTE	\$750.00
VIATICOS	Alimentación		25/06/2025	PANE970601HN8	ESTEFANIA DE LOS ANGELES PASTRANA NEGROM	\$1,100.00
TOTAL:						\$ 2,050.00

INFORMA

JOSE DOMINGO AGUIRRE MONTALVO, ANALISTA ESPECIALIZADO B.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTU001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

X